

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 214

Santiago, 30 de agosto de 2011
SCVDD-1159/11

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

En Sesión de fecha 30 de agosto de 2011, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Felipe Arriagada Subercaseaux al cargo de Director Titular de la Sociedad, la cual tendrá efectos a partir de esta fecha.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Sergio Osvaldo Gritti Brayo
Gerente General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

CC:
- Archivo.